



INUNDACIÓN EN NUESTRA BIBLIOTECA: ¿CÓMO EVITAR QUE VUELVA A OCURRIR O CÓMO REACCIONAR DE MANERA INMEDIATA Y EFICAZ?

A TODA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Con mucha preocupación y compromiso universitario debo comunicar los hechos ocurridos ayer lunes 8 de junio, poco después de las 19:05 horas, en el edificio principal de la Facultad de Economía:

1. La alarma de incendios de la biblioteca Enrique González Aparicio se activó debido a las copiosas filtraciones de agua ocasionadas tanto por la intensa lluvia como porque los ductos y bajantes de agua se encontraban taponados con hojas, tierra y basura en la azotea de ese edificio.
2. El Jefe de Servicios Generales de la Facultad y otros funcionarios se presentaron allí, con el apoyo de trabajadores de base y dos elementos del cuerpo de bomberos de Ciudad Universitaria, con el propósito de evaluar la situación y decidir que correspondía hacerse.
3. Con dificultad y después de explicarles la conveniencia de tal inspección del edificio, quienes lo mantienen tomado hasta ahora, accedieron a que ingresara el Jefe de Servicios Generales, un trabajador de base y un bombero. Ellos destaparon los ductos y bajantes de agua de la azotea y se percataron de que los equipos de alarma de incendios, de aire acondicionado y aire lavado de la biblioteca mencionada están en mal estado debido a la inundación registrada en la misma.
4. Esta inundación pudo haberse evitado de haber estado nuestro edificio con el mantenimiento regular y la limpieza rutinaria que realizan los trabajadores de base contratados *ex profeso* y que, por así estar establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo UNAM-STUNAM, tales trabajadores son los únicos que pueden realizar esas tareas, de lo contrario, se incurre en la invasión de materia de trabajo.
5. Ayer ocurrió esta situación, no podemos esperar a que sucedan otras inundaciones más (la temporada de lluvias apenas comienza), estos hechos pueden evitarse de estar en condiciones de darle el mantenimiento debido a nuestro patrimonio universitario y evitar también así, ponernos de manera innecesaria en riesgo.
6. Cierto es que otra inundación puede ocurrir, incluso si estuviéramos en condiciones normales, pues las intensas lluvias pueden ocasionar esos acontecimientos, aunque de tener el edificio principal en manos de las autoridades universitarias, la reacción podría ser inmediata y eficaz, disminuyendo así los daños del inmueble, del acervo bibliotecario y de los equipos allí instalados.
7. Como es del conocimiento de toda la comunidad de la Facultad, durante cuatro lunes consecutivos (18 y 25 de mayo y 1º y 8 de junio), se han realizado mesas resolutivas virtuales con las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía (MOFE), abordando los puntos 2, 4, 6, 7, 12, 14, 15, 21 y 24, de los cuales tenemos acuerdo en siete de ellos. La voluntad resuelta por atender y avanzar en la erradicación de la violencia de género y en la promoción de una cultura de igualdad de género no debe confrontarse con el resguardo y mantenimiento de nuestro patrimonio universitario, ni con la imprescindible conducta en favor de nuestra propia seguridad y la protección de nuestra salud. Por ello, una vez más, les propongo a las MOFE que continuemos construyendo acuerdos favorables para todas y todos desde la perspectiva de género y la responsabilidad universitaria, lo cual implica, avanzar en la resolución de su pliego petitorio y entregar las instalaciones del edificio principal de nuestra Facultad.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 9 de junio de 2020

Mtro. Eduardo Vega López
Director